



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
CONTRATO No.			CONTRATISTA						IDENTIFICACIÓN		
1568 de 2024			KAREN JULIETH HERREÑO RODRIGUEZ						C.C. 1.005.483.879		
OBJETO DEL CONTRATO											
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMO PROMOTOR/A COMUNITARIO/A PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL											
CLASE CONTRATO						VIGENCIA					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						POR EL PLAZO DEL CONTRATO					
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	08	2024	06	09	2024	31	01	2025			
TRANSACCIONES											
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS							
				MESES	DÍAS						
1	30-08-2024	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	\$14.802.060	5	0						
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR FINAL PROYECTADO	VALOR EJECUTADO					
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS								
5	0	5	0	\$14.802.060	\$14.802.060	\$14.308.658					
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? SI (X) NO ()					FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 31-01-2025						
PERIODO CERTIFICADO					DESDE: 06-09-2024	HASTA: 31-01-2025					

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA (E), SDSCJ	30/08/24	30/09/24
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA, SDSCJ	1/10/24	26/11/24
ERIKA SANTA HENKER	DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA (E), SDSCJ	27/11/24	29/11/24
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA, SDSCJ	30/11/24	29/12/24
ALBERTO SANCHEZ GALEANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA (E), SDSCJ	30/12/24	3/01/25
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA, SDSCJ	4/01/25	A LA FECHA

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar en la implementación de actividades de prevención y cultura ciudadana de acuerdo con el plan de participación y corresponsabilidad ciudadana para la gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia, en cada una de las localidades de Bogotá.	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó:</p> <p>(14) fortalecimiento a grupos ciudadanos, (03) Creación Frentes de seguridad local, (09) Reuniones de seguridad, (02) Recorridos interinstitucionales, (04) Análisis situacionales, (01) capacitación Código de seguridad y convivencia</p>



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
2. Apoyar en la implementación de las acciones de prevención en los sectores catastrales comerciales, priorizados por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.	Durante la ejecución del contrato se realizó: (06) Acción de prevención Sector comercial de Rumba, (06) encuentro comunitarios, (03) actas seguimiento sellos ciudadanos,
3. Apoyar en la generación de acciones de sensibilización y fortalecimiento en seguridad y convivencia en entornos priorizados o de alto impacto con actividades dirigidas a la prevención y cultura ciudadana en las diferentes localidades.	Durante la ejecución del contrato se realizó: (03) acciones de sensibilización y fortalecimiento en seguridad y convivencia en entornos priorizados y (03) Recorrido interinstitucional entorno priorizado.
4. Apoyar en la articulación interinstitucional para el desarrollo de procesos de participación ciudadana en pro del fortalecimiento de grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia.	Durante la ejecución del contrato se realizó: (12) Reuniones interinstitucionales como proceso de participación comunitaria, (02) Reunión CLIP, (01) Reunión Mesa entornos escolares, (01) Reunión CAL y (01) Junta Zonal de Seguridad.
5. Acompañar y garantizar la implementación de la estrategia de fortalecimiento a grupos ciudadanos con soluciones tecnológicas y conexión de privados al C4.	Durante la ejecución del contrato se realizó:(12) verificación de los equipos que componen la solución tecnológica. (02) Implementación estrategia conexión a privados
6. Realizar el respectivo cargue al sistema informativo que dispone la entidad frente al cumplimiento del plan de acciones de cada una de las localidades de Bogotá.	Durante la ejecución del contrato se realizó: (13) Diligenciamiento Cronograma virtual, (03) Actualización SECOP, (05) Cargue aplicativo SIGA – Derechos de petición, (01) actualización Progressus
7. Las demás relacionadas con el objeto del contrato, indicadas por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó: (11) Reunión presencial promotores comunitarios a nivel Distrital SDSCJ, (06) Reunión Virtual promotores comunitarios a nivel Distrital SDSCJ, (01) reunión equipo territorial La Candelaria, (01) Reunión empalme promotores, (01) reunión equipo atención al ciudadano – Derechos de petición, (01) Reunión Virtual promotores comunitarios COSEC 4 SDSCJ, (02) Reunión Presencial promotores comunitarios COSEC 4 SDSCJ, (01) actualización SECOP
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato e indicadas por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó el cargue de los informes en la plataforma SECOP II adjuntando pantallazo del mismo evidenciando la información suministrada
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Suscribir oportuna y de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato de prestación de servicios.	Se da cumplimiento a la obligación general.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL, aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se da cumplimiento a la obligación general.
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a la obligación general.
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario	Se da cumplimiento a la obligación general.
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Se da cumplimiento a la obligación general.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, tendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Mensualmente se hizo entrega de informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general.
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se da cumplimiento a la obligación general.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas"	Se da cumplimiento a la obligación general.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA

<p>13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.</p>	<p>Se da cumplimiento a la obligación general.</p>
<p>14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.</p>	<p>Se da cumplimiento a la obligación general.</p>
<p>15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen pre ocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 1. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.</p>	<p>Se da cumplimiento a la obligación general.</p>



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general.
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general.
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
(NO APLICA)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)			
CONCEPTO	CUMPLIÓ		
	SI	NO	
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X		
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES?	NO (X)	SI ()	X

ACTIVIDADES PENDIENTES
(NO APLICA)

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	X		
CARNÉ	X		
TARJETA DE ACCESO			
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO			

OBSERVACIONES FINALES
(SI LAS HAY)

ALEJANDRO REYES LOZANO
SUPERVISOR